



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

**“PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL”
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “GESTIÓN OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

OBJETIVO GENERAL Cumplir con las directrices comunales de seguridad pública establecidas por la autoridad edilicia a través de la elaboración de proyectos participativos, implementación de políticas nacionales y la gestión comunitaria participativa.

FECHA DE REALIZACIÓN Febrero a Diciembre de 2013.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$10.388.895.-	21.04.004
	TOTAL	\$10.388.895.-	



V° B°
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



**ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 50 Imputación Presupuestaria 21.04.004

DECRETO N° 298.1 CHIGUAYANTE, 18 FEB 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

**JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

JARV/JWB/RFE/kms

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 10...
FIRMA: 18 FEB 2013